



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
31/10/2023



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

ALICIA GARCÍA GÓMEZ, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1º.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA SOBRE LA INCOACCIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES PARA LA NOMINACIÓN DE LA PLAZA DE MIGUEL ÁNGEL BLANCO EN VILLABA.

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las 9 horas y 30 minutos en primera convocatoria, el día 23 octubre de 2023 de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia de D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP), y como vocales, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D^a Isabel García García (MC Cartagena), D. Manuel Torres García (Socialista), D. Diego José Salinas Hernández (Vox) y D^a Ana Belén Castejón Hernández (Mixto).

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez, el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló y de D. Antonio Vidal Conesa, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos.

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

3.1. PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA SOBRE LA INCOACCIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES PARA LA NOMINACIÓN DE LA PLAZA DE MIGUEL ÁNGEL BLANCO EN VILLABA.

Recientemente se ha cumplido el 26 aniversario del asesinato del concejal de Ermua, Miguel Ángel Blanco, a manos de la banda terrorista ETA. Un hecho que por su alevosía y sinrazón causó una honda consternación en toda la sociedad española. Su muerte removió las conciencias del Pueblo Español y del País Vasco, y significó un antes y un después en favor de la Libertad, la Democracia y el Estado de Derecho de todas las fuerzas políticas. Cartagena, que ya se ha significado en otras ocasiones por ser escenario de atentados y por sus manifestaciones en contra del terrorismo, alberga desde 2009, en uno de sus espacios más emblemáticos, el Puerto, la escultura del Zulo erigida con carácter nacional en

Pleno sesión ordinaria de 26 de octubre de 2023.

1/2



FIRMADO POR

(Vº Bº) NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA
31/10/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
15/11/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA M7RK PWJ3 FKLP FV32

1_Certificado_Dictamen_expte_honores_y_distinciones_-_SEFYCU_2828768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
31/10/2023



FIRMADO POR

(Vº Bº) NOELIA MARIA ARROYO HERNÁNDEZ
ALCALDESA
31/10/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
15/11/2023

homenaje a las Víctimas del Terrorismo. En estos momentos en que se trata de modificar el relato de “víctimas y verdugos” de la barbarie terrorista, desde esta Alcaldía se quiere reforzar la reciente memoria democrática de nuestra nación e impulsar, a través de la figura de Miguel Ángel Blanco, un nuevo homenaje de Cartagena a las cientos de personas asesinadas vilmente, dando su nombre a una plaza del municipio, El lugar propuesto ha sido informado favorablemente por la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, reunida el pasado 25 de abril de 2023. Es una plaza, calificada como zona verde, situada en las inmediaciones entre las calles Marismas, Triana y Castillo de Caravaca, en la barriada de Villalba, en el Barrio de la Concepción, y que carece de nombre. Por ello, considerando los excepcionales méritos que concurren en la persona de Miguel Ángel Blanco y en las circunstancias de su muerte, así como lo establecido en los artículos 21.e y 31.1. del vigente Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales; y conforme al artículo 34.1.a del citado reglamento vengo a PROPONER:

La incoación del correspondiente expediente de Honores y Distinciones Municipales, para la nominación de la Plaza de Miguel Ángel Blanco, designando como instructor del mismo al Concejal D. Ignacio Jádenes Murcia, y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 11 de octubre de 2023, por El Alcalde-residente Noelia María Arroyo Hernández.

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con el voto unánime de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 23 de octubre de 2023, por EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,- Ignacio Jádenes Murcia.

Sometido a votación el dictamen el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarlo por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

Pleno sesión ordinaria de 26 de octubre de 2023.

2/2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA M7RK PWJ3 FKLP FV32

1_Certificado_Dictamen_expte_honores_y_distinciones_-_SEFYCU_2828768

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2